

Bogotá D.C., febrero 2024

Señor(a)  
Anónimo

Asunto: Respuesta radicado 916992024

Respetado(a) Ciudadano(a), reciba un cordial saludo;


En atención al radicado de asunto, mediante el cual manifiesta inconformidades con la prestación del servicio de alimentación escolar, de manera atenta y con el fin de brindar una respuesta de fondo a su solicitud, se requiere que allegue información específica sobre la institución, sede y jornada a la que se hace referencia toda vez que en la queja no se evidencia dicha información. Una vez se cuente con esta información se realizarán las verificaciones respectivas y se emitirá la correspondiente respuesta.

*Nota: "La presente comunicación oficial de respuesta será publicada en la cartelera del Nivel central y en la Página Web de la SED, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011"*

Cordialmente,



**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**  
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Ángela María Valbuena – Contratista Coordinadora PAE  
Proyectó: Michael Andrés Pinzón – Contratista PAE 

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
Radicado	S-2024-74011
Fecha	27-FEB-2024
No. Referencia	Ver Asunto